



R & M ATTORNEYS AT LAW

COLOMBIA SUR AMERICA

+ 57 3176826047

abogadosrendonymoreno@hotmail.com

UNITED STATES OF AMERICA

+1 (305) 5706611

inbet1@gmail.com

Pereira, septiembre 7 de 2021

Señores:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Alcalá- Valle del Cauca

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN.

Rad. 760204089001-2020-00076-00

HÉCTOR JAVIER RENDÓN MORA, mayor de edad, vecino de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía **Nº 10.101.863** de Pereira y tarjeta Profesional **Nº 82.516** del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado del señor **GREGORY CHAPPLE**, con todo respeto me permito presentar recurso de reposición con respecto a la providencia Nº 595 de fecha septiembre 02 del presente año en el asunto de la referencia.

Lo anterior toda vez que las excepciones previas si existieron y fueron corregidas por la parte demandante, razón por la cual no debe haber condena en costas.

Atentamente,

Firma electrónica.

HÉCTOR JAVIER RENDÓN MORA
C.C. Nº 10.101.863 de Pereira
T.P. Nº 82.516 del C.S. de la J.